

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1217

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 17 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2010

SUMARIO: Cuadragésimo sexto Campeonato Argentino Masculino de Selecciones U19 de Básquetbol, realizado entre los días 9 y 14 de agosto en la provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Morante, Damilano Grivarello y Pilatti Vergara.** (4.718-D.-2010.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XLVI Campeonato Argentino Masculino U19 de Básquetbol, a realizarse del 9 al 14 de agosto de 2010, en la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del XLVI Campeonato Argentino Masculino de Selecciones U19 de Básquetbol, realizado entre los días 9 y 14 de agosto de 2010 en las ciudades de Resistencia, Villa Ángela y Charata, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 7 de septiembre de 2010.

Ivana M. Bianchi. – Mónica L. Torfe. – María I. Pilatti Vergara. – Mario L. Barbieri. – Sergio A. Basteiro. – Gladys S. Espíndola. – Fernando A. Iglesias. – Eduardo G. Macaluse. – Soledad Martínez. – Gerardo F. Milman. – Héctor H. Piemonte.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante y otros señores diputados, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XLVI Campeonato Argentino Masculino U19 de Básquetbol, a desarrollarse en las ciudades de Resistencia, Villa Ángela y Charata, provincia del Chaco, del 9 al 14 de agosto de 2010.

Antonio A. M. Morante. – Viviana M. Damilano Grivarello. – María I. Pilatti Vergara.

* Artículo 108 del reglamento.